

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:05 horas del día 5 de Octubre del 2018, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 40, 41, 44, 45, 47 y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes **C. Juan Antonio Mercado Vargas, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, C. Manuel Gutiérrez Muñoz.** Presidente y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.** La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

EL Presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas,** en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Instalación de la Comisión de Gobernación
- V. Puntos Varios.
- VI. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, el **C. Juan Antonio Mercado Vargas** Presidente de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA,** la cual resultó de la siguiente forma:-----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	Presente
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente



Ocotlán
Gobierno Municipal

SEGUNDO PUNTO.- El **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, Presidente de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión.-----

TERCER PUNTO.- Abordando el tercer punto, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**, el **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, Presidente de la Comisión da lectura al orden del día.-----

CUARTO PUNTO.- El **C. Juan Antonio Mercado Vargas** Presidente del órgano colegiado, en punto de **INSTALACIÓN DE GOBERNACIÓN**, mencionó: *"La presente sesión se hace para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, del que se desprende la aprobación de la integración de las comisiones edilicias permanentes, lo anterior con fundamento a lo estipulado en el artículos 27 y 28, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 40, 41, 44, 45, 47 y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco;*-----

TOMA DE PROTESTA:

"C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, C. Manuel Gutiérrez Muñoz. A partir de este momento Ustedes son integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación de este H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, por lo cual les pregunto: *¿Protestan Ustedes respetar las leyes vigentes y desempeñarse leal y patrióticamente su cargo en apego al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco y en pleno beneficio de la sociedad ocotlense?"*-----

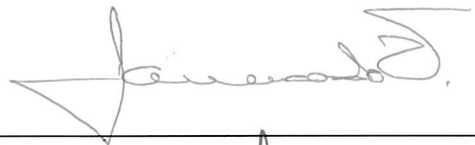
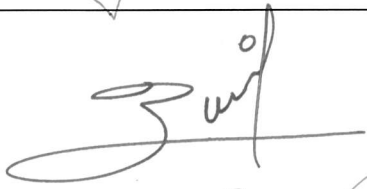
A lo que los integrantes del consejo respondieron: *"Sí, protesto"*.-----

Respondiendo el Presidente de la Comisión Edilicia: *"Si así lo hicieren que el pueblo de Ocotlán se los reconozca, si no se los demande"*.-----

El **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, Presidente de la Comisión **DECLARÓ INSTALADA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO**, misma que quedó conformada de la siguiente manera:-----

Nombre	Cargo
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernandez	Vocal
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal

QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar, el **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, el Presidente de Comisión, concluyó la **SESIÓN DE GOBERNACIÓN** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 14:20 horas del día 5 de Octubre del 2018 dos mil dieciocho.

NOMBRE	FIRMA
C. Juan Antonio Mercado Vargas	
C. Paulo Gabriel Hernández Hernandez	
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	